ACTA DE RECEPCIÒN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA No.60/2019 PARA SERVICIOS DE CONFIGURACIONES DE REDES TELE COMUNICACIONALES CON PROVISIÒN DE EQUIPOS ID 372626

En la ciudad de Coronel Oviedo a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve siendo las 07:50 horas se reúnen en la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Coronel Oviedo, el funcionario Municipal Abog. Adalberto Aquino encargado de la UOC, C.P. Marcos Alarcón, Sr. Cristhian Zorrilla y el Ing. Pedro Espínola y el Sr. Gustavo Rios; seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada mencionada.

APERTURA DE SOBRES:

En el marco del procedimiento de Contratación Directa No.60/2019 se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

1) **LA EMPRESA LANE CONSTRUCTORA DE CRISTHIAN ZORRILLA CON RUC 3696516-2** presenta oferta conforme planilla siguiente:

Nro	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Servicios de configuraciones de redes tele comunicacionales con provisión de equipos	Gs.163.470.000

2) **LA EMPRESA RR&GA INGENIERIA S.A. CON RUC 80093282-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

Nro	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Servicios de configuraciones de redes tele comunicacionales con provisión de equipos	Gs.156.520.000

3) **LA FIRMA PSV INGENIERIA DEL ING. PEDRO SILVANO ESPINOLA CON RUC 3034224-4** presenta oferta conforme planilla siguiente:

Nro	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Servicios de configuraciones de redes tele comunicacionales con provisión de equipos	Gs.158.560.000

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial constatándose la presentación de los mismos:

- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03
- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo objeción se da por terminado el acta siendo las 08: 20 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas

Ing. Gustavo Ríos Raing
RR & GA Ingeniería S.A.
Presidente